



"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

SAN LUIS, 06 ABR 2021

VISTO:

El EXP-USL: 14681/15, donde se solicita se llame a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Area Básica II, con temas relativos a **"Antropología y Educación"**, para las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; y

Mgtr. Zulma Elena Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior en su sesión del día 13 de Septiembre de 2016, aprobó mediante Resolución N° 289/16-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de Resolución N° 151/16-CD y rectificatorias Resolución N° 521/16-D y Resolución N° 176/16-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el mismo se registró por la Ordenanza N° 15/97-CS.

Que a fs. 15, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Area Básica II, con temas relativos a **"Antropología y Educación"**, para las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 15/97-CS.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de TREINTA (30) días hábiles universitarios desde el día **MARTES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (06-04-21)** y **HASTA el día MIERCOLES DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (19-05-21)**, de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución N° 289/16-CS.

TITULARES:

- PROF. SILVIA MARIA SERVETTO** -(U.N. de Córdoba)
- PROF. CLOTILDE DE PAUW** -(U. N. de San Luis)
- PROF. GEORGINA STRASSER** -(U. N. de San Luis)

CORRESPONDE RESOL. CD. N° 029


Lic. Horacio Daniel Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.





"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

-2-

SUPLENTE:

- PROF. GUADALUPE MOLINA -(U.N. de Córdoba)
- PROF. CRISTINA AUDEUT -(U. N. de San Luis)
- PROF. SONIA AMIEVA -(U. N. de San Luis)

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO N° 5º. Comuníquese, Insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.-

RESOLUCION CD. N°
OJG

029


Dr. Mac. Horacio Daniel Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.


Mgtr. Zulma Emma Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.